

pectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de

la provincia, verificándose el cómputo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la partida 197 del

vigente presupuesto ordinario por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 20 de junio de 1970.—El Alcalde accidental, José Portela Alvarez.—3.995-A.

## MINISTERIO DE MARINA

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 al 14 de junio de 1970 por el buque «Arantza», de la matrícula de Vigo, folio 7.446, al pesquero de la matrícula de La Coruña, «Favonio», folio número 2.833.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de junio de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—4.002-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de junio de 1970 por el buque «Albeal Primero», de la matrícula de Gijón, folio 1.601, al pesquero de la matrícula de Vigo «Eduardo Vieira», folio número 7.125.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de junio de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—4.001-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de junio de 1970 por el buque «José Villanueva», de la matrícula de Marín, folio 1.366, al pesquero, de la matrícula de Bayona, «Getafe», folio 2.243.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de junio de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—4.000-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de junio de 1970 por el buque «Torres», de la matrícula de Gijón, folio 334, al buque de la matrícula de Gijón, «Santurios», folio 249.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de junio de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—3.999-E.

#### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de junio de 1970 por el buque «Benecerr», de la matrícula de Marín, folio 1.429, al «Amable Márquez Gestoso», de la matrícula de Vigo, folio 7.030.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1970.—El Juez, José Bruno Otero.—4.013-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### ALGECIRAS

Por el presente, se hace saber a Bill Kennedy y Mary Kelter, súbditos norteamericanos, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 243/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 6 de julio de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—4.162-E.

#### BARCELONA

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario del automóvil marca BMW, sin matrícula, con número de motor 1522155 y bastidor 1522155, accidentado y a falta de algunos elementos, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 22 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente de contrabando número 293/70.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente.

Barcelona, 4 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.161-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas Normales

#### SORIA

##### Extravío de título

Dña Modesta Morte Acero, natural de Almazil (Soria) y domiciliada en Córdoba, calle Santa Victoria, 1, comunica a

esta Escuela el extravío de su título académico de Maestra de Primera Enseñanza y solicita la expedición de un duplicado del mismo.

Lo que se hace público en este periódico en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Soria, 23 de junio de 1970.—La Directora.—2.190-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### CIUDAD REAL

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-23.630/70.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla, calle Monsalvez, números 10 y 12.

Finalidad y características: Asegurar una interconexión y aumentar la capacidad de intercambio de energía eléctrica con la construcción de dos ramales de líneas a 132 KV., doble circuito cada ramal de 4.000 metros, aproximado, de longitud, para hacer entrada en la central térmica Puertollano desde la actual línea aérea, doble circuito, «central térmica Puertollano-Encason», que pasa por la zona sur en la periferia del casco urbano de Puertollano (Ciudad Real).

Presupuesto: 11.216.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 30 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos.—2.475-B.

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de prolongación de la línea aérea a 22 Kv. y desplazamiento de la E. T. Fuentes, en término municipal de Binaced.

Características: Línea 22 Kv. de tensión, circuito trifásico y 0,145 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 19,55 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, estación transformadora de 160 KVA. de potencia y 22/0,38-0,22 kv. de transformación.

Presupuesto: 20.700 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.898-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 22 Kv. y E. T. «Fuentes», en término municipal de Binaced.

Características: Línea 22 Kv. de tensión, circuito trifásico, 0,973 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 19,55 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, estación transformadora de 160 KVA. de potencia y 22/0,38-0,22 kv. de transformación.

Presupuesto: 207.010 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.897-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 22 Kv. y E. T. «Torre Bonosio» en término municipal de Ponz.

Características: Línea 22 Kv. de tensión, circuito trifásico y 0,083 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, estación transformadora de 30 KVA. de potencia y 22/0,38-0,22 Kv. de transformación.

Presupuesto: 104.320 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.898-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 22 Kv. y E. T. «Carretera de Binéfar» en término municipal de Tamarite de Litera.

Características: Línea 22 Kv. de tensión, circuito trifásico y 0,297 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, estación transformadora de 100 KVA. de potencia y 22/0,38-0,22 kv. de transformación.

Presupuesto: 153.390 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.899-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de variante de línea aérea a 22 Kv. Arias-Lérida, derivación frutícola y E. T. para la misma, en término municipal de Tamarite de Litera.

Características: Línea 22 Kv. de tensión, circuito trifásico y 0,218 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyo metálico, estación transformadora de 400 KVA. de potencia y 22/0,38-0,22 kv. de transformación.

Presupuesto: 238.380 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.900-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 6 Kv. y E. T. Torres Palacio, en término municipal de Monzón.

Características: Línea 6 Kv. de tensión, circuito trifásico y 0,036 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, estación transformadora de 10 KVA. de potencia y 6/0,38-0,22 kv. de transformación.

Presupuesto: 71.960 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.901-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 6 Kv. y E. T. Carretera de Risordí y red de baja tensión en término municipal de Torres del Obispo.

Características: Línea 6 Kv. de tensión, circuito trifásico y 0,149 kilómetros de longitud, conductores aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, estación transformadora de 10 KVA. de potencia y 6/0,38-0,22 KVA. de transformación.

Presupuesto: 71.845 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.902-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 22 Kv. y E. T. «Castillo», en término municipal de Monzón.

Características: Línea 22 Kv. de tensión, circuito trifásico y 0,972 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección, estación transformadora de 50 KVA. de potencia y 22/0,38-0,22 kV. de transformación.

Presupuesto: 80.700 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.903-C

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona. Finalidad: Proyecto de línea aérea a 22 Kv. y E. T. «Torre Foveta», en término municipal de Binéfar.

Características: Línea 22 Kv. de tensión, circuito trifásico y 0,377 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, estación transformadora de 30 KVA. de potencia y 22/0,38-0,22 kV. de transformación.

Presupuesto 106.500 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.904-C

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona. Finalidad: Proyecto de línea aérea a 22 Kv. y E. T. «Serreña», en término municipal de Monzón.

Características: Línea 22 Kv. de tensión, circuito trifásico y 0,177 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, estación transformadora de 50 KVA. de potencia y 22/0,38-0,22 kV. de transformación.

Presupuesto: 132.210 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.905-C

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 22 Kv., con cable de 3 x 25 milímetros cuadrados y estación transformadora Muzas, en término municipal de Monzón.

Características: Línea 22 Kv. de tensión, circuito trifásico, cable 3 x 25 milímetros cuadrados y 0,428 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, canalización subterránea, estación transformadora de 160 KVA. de potencia y 22.000/380-220 V. de transformación.

Presupuesto: 458.560 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.906-C

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona. Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 22 Kv., con cable de 3 x 25 milímetros cuadrados y estación transformadora Monzón, en término municipal de Monzón.

Características: Línea 22 Kv. de tensión, circuito trifásico, cable 3 x 25 milímetros cuadrados y 0,015 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, canalización subterránea, estación transformadora de 160 KVA. de potencia y 22.000/380-220 V. de transformación.

Presupuesto: 118.280 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.907-C

## LA CORUNA

### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas

Expediente número 25.545

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, Fernando Macías, 2.

Finalidad: Alimentar la estación transformadora de Puerta de Caranza, de El Ferrol del Caudillo.

Características: Cable subterráneo a 15 kV., de 270 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de Hospital de Marina y con término en la estación transformadora de Puerta de Caranza.

Presupuesto: 140.100 pesetas.

Procedimiento de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de

Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, la Coruña.

La Coruña, 5 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.074-C.

Expediente número 25.547

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, Fernando Macías, 2.

Finalidad: Electrificar varios poblados de las parroquias de Buscás y Ardemil, del Ayuntamiento de Ordenes, en sustitución de las instalaciones autorizadas, según expediente número 19.909.

Características: Línea a 15 kV., de 1.980 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión, mesón del Viento-Ordenes, de la Rampa peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Lameiros, de la parroquia de Bueasa, de 50 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5, 5, 7, 5 por 100/398-230/133 voltios, y red de distribución de baja tensión que arranca de esta estación transformadora.

Presupuesto: 598.126,30 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, la Coruña.

La Coruña, 5 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.075-D.

## LÉRIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: D-1.850.—R. L. T. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a zona rural del término municipal de Lérida, con línea a 25 kV. a partida «Cuatre Pilans».

Línea:

Origen: E. R. Lérida.

Final: E. T. 1.297 «Cuatre Pilans» (XXIII).

Término municipal afectado: Lérida. Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, carretera CN-240, kilómetro 89,105. C. T. N. E.: Línea telefónica. F. E. C. S. A.: Línea 110 kV. Serós-Camarasa. E. N. H. E. R.: Líneas B. T.

Longitud en kilómetros: 7,555.

Tensión de servicio: 25 kV.

Número de circuitos y conductores: 3 x 94,2 mm<sup>2</sup> Al/Ac.

Apoyos: Hormigón armado.

Estación transformadora: E. T. 1.297 partida «Cuatre Pilans» (XXIII), término municipal de Lérida. Tipo interior. Un transformador de 500 kVA. 25/0,380 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 2 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—8.025-C.

**BANCA INDUSTRIAL DE BARCELONA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria de accionistas, que se reunirá en paseo de Gracia, número 5, de esta ciudad el día 30, a las once horas, del corriente mes de julio.

El orden del día de dicha Junta es el siguiente:

1.º Modificación de los artículos de los Estatutos números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 23 y 25.

2.º Sustitución de los actuales títulos-acciones en circulación por canje por otros nuevos que se emitan, actualizados al cambio de denominación, objeto social y demás acuerdos que se puedan tomar, señalando un plazo para el canje, vencido el cual los títulos correspondientes a las acciones no canjeadas se venderían con intervención de Agentes de Cambio y Bolsa, consignándose el importe obtenido a disposición de sus tenedores.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda a las once horas del día siguiente en el mismo local.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de diez o más acciones que figuren inscritas como legítimos titulares de las mismas en el «Libro Especial Registro de Transferencias», llevado por la Sociedad con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los poseedores de un número de acciones inferior podrán agruparse o delegar individualmente su representación en cualquier otro accionista.

Los accionistas que deseen asistir deberán proveerse con antelación de cinco días de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será expedida por el Secretario del Consejo de Administración, y en la que se expresará el número de votos que su titular tenga derecho a emitir.

Barcelona, 9 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.168-C.

**SERRA SACO-LOWELL, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de julio de 1970, a las diecisiete horas, en el domicilio social calle Mallorca, número 281, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Ratificación de los acuerdos de la Junta general ordinaria de accionistas, adoptados en su reunión del día 26 de junio de 1970, sobre examen y aprobación del inventario balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1969, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970 y cambios en el Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que acrediten haber depositado sus acciones en la Caja social o en uno de los Bancos de Barcelona en la forma prevista en los Estatutos.

Barcelona, 1 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.147-C.

**COMERCIAL RECAMBIOS AIRE COMPRIMIDO, S. A.**

(C. R. A. C. S. A.)

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de julio de 1970, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Palanca, 7, de Madrid, o en segunda convocatoria el día 29 siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Información acuerdo Junta del 17 de junio de 1970, punto hipoteca locales.  
2.º Renovación del Consejo.

Madrid, 11 de julio de 1970.—El Secretario del Consejo, Antonio Arribas Sánchez.—8.161-C.

**PARQUES Y HOTELES DE LLORET DE MAR, S. A.**

Domicilio social: Lloret de Mar (Gerona)

*Convocatoria*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía mercantil a la Junta general extraordinaria, a celebrarse en su domicilio social, Manso Botet, sin número, de Lloret de Mar, el día 25 de julio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 26, a las seis de la tarde, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Ohrs de ampliación del «Gran Hotel Monterrey».  
2.º Plan parcial de urbanización.  
3.º Modificación de algunos artículos de la escritura de constitución de esta Sociedad.  
4.º Ruegos y preguntas.

Lloret de Mar, 8 de julio de 1970.—Por el Consejo de Administración, Ramón Bardella Ciriquíán, Secretario.—8.167-C.

**PRIPP ESPAÑOLA, S. A.**

PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Consejo de Administración, a solicitud de los accionistas minoritarios don Javier de la Rosa Mayol y don José Suñer Martínez y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 56 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Pripp Española, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el miércoles 29 del corriente mes de julio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 en segunda convocatoria, en el local de la fábrica, sito en Son Molines, Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente orden del día:

A. Información detallada por parte del Consejo de Administración a los accionistas sobre las relaciones existentes entre las Entidades «Pripp Española, S. A.» y la «Rosa Blanca, S. A.», con expresión de los acuerdos acaso suscritos entre ambas Sociedades, así como sobre la situación actual de la Empresa «Pripp Española, S. A.» como consecuencia de tales acuerdos.

B. Ruegos y preguntas sobre cuanto se relacione o sea una derivación del asunto enunciado en el precedente apartado A.

C. Acuerdos que la Junta estime oportuno adoptar a petición de accionistas asistentes, en relación con el propio asunto y con las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en esta cuestión, incluida la exigencia de responsabilidades, en su caso.

Los accionistas, para poder asistir a la Junta general extraordinaria, deberán acreditar la tenencia de sus acciones, mediante su depósito en la Caja social o Entidad bancaria española o extranjera con cinco días de anticipación mínima al señalado para la celebración de la Junta. El resguardo expedido por el depósito efectuado servirá de entrada al local donde se reúna la Junta general.

Barcelona, 8 de julio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.541-3.

**INMOBILIARIA FINEURO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad, calle Consejo de Clento, 140, principal segunda, el día 29 de julio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse en primera, el día 30 de julio, a las cuatro de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ratificar la declaración de suspensión de pagos presentada por el Consejo-Delegado, señor Felip Puig.

2.º Nombrar a la persona que represente a la Sociedad en dicha declaración de suspensión de pagos.

Podrán asistir los accionistas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de julio de 1970.—El Presidente, José María Felip Puig.—8.158-C.

**PUIG Y FONT, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta ciudad de Barcelona, calle de Caspe, número 116, el día 5 de agosto del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de agosto, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Punto único: Nombramiento de Administradores-Gerentes.

Barcelona, 8 de julio de 1970.—El Secretario, Isidro Puig Alcoverro.—2.304-C.

**REMOLQUES Y SERVICIOS MARITIMOS, S. A.**

(REYSER)

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Santander en su domicilio social, paseo de Pereda, 13, el día 30 de julio del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del siguiente día, para deliberar sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración sobre ampliación de capital y consiguiente modificación de los estatutos.

Santander, 30 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo.—8.053-C.

**MADERA Y METAL, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de agosto del año en curso, a las doce horas y en su domicilio social, calle del Carmen, 48, de esta ciudad, y a falta de número suficiente, en segunda convocatoria, en los indicados local y hora del día 21 del mismo mes (día siguiente hábil), para tratar del siguiente orden del día:

Nombramiento del Administrador de la Compañía.

Mataró, 30 de junio de 1970.—8.069-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**

**BARCELONA**

**Avenida Puerta del Angel, 22**

**Capital social: 1.335.000.000 de pesetas**

**Reservas: 217.395.904,49 pesetas**

**Regularización Ley 76/1961: 790.793.297,87 pesetas**

Comunica la apertura de una suscripción de obligaciones simples y convertibles.

Nominal: 1.000 pesetas por título.  
Cuantía: 150.000 obligaciones de 1.000 pesetas cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: 9,0909 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, es decir, 8 por 100 neto anual, habida cuenta de la desgravación fiscal del 50 por 100 en el impuesto sobre rentas del capital.

Vencimiento de cupones: Semestral, en los días 24 de enero y 24 de julio de cada año. El primer cupón tendrá vencimiento el 24 de enero de 1971.

Plazo de amortización: Quince años, a partir de su puesta en circulación, reservándose la Sociedad el derecho de amortizar estas obligaciones anticipadamente.

Amortización: En cinco veces, con sorteo cada cinco años, los días 24 de julio de 1973, 1976, 1979, 1982 y 1985, amortizándose 30.000 títulos en cada sorteo, y reembolsándose por su valor nominal. Los sorteos se efectuarán ante Notario, publi-

cándose el resultado en el «Boletín Oficial del Estado».

Conversión en acciones: Voluntaria para los tenedores de títulos amortizados en cada sorteo, quienes podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre recibir el valor nominal de los mismos o el cincuenta por ciento de dicho valor nominal en metálico y el restante cincuenta por ciento en acciones ordinarias de la Sociedad de valor nominal de 500 pesetas cada una.

Precio de la conversión: Al precio medio de la cotización de las acciones registrado en la Bolsa de Barcelona, durante los seis meses anteriores a la fecha de amortización y con baja de 16 enteros en el primer sorteo, de 20 en el segundo, de 25 en el tercero, de 30 en el cuarto y de 37 en el quinto. En ningún caso las bajas concedidas podrán representar la entrega de acciones a valor inferior al nominal de las mismas.

Cotización oficial: La Sociedad se compromete a solicitar la admisión de esta emisión a cotización oficial de las Bolsas oficiales.

Privilegios fiscales: Están desgravadas con un 50 por 100 en los impuestos sobre las rentas del capital y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Otros privilegios: Se ha obtenido de la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda la inclusión de esta emisión en la lista oficial de valores aptos para la inversión de los fondos de las Cajas de Ahorros, Montepíos y Mutualidades Laborales e Instituto Nacional de Previsión, y se solicitará en su momento igual apli-

tud para materialización de las reservas de las Compañías de Seguros de Capitalización y Ahorro y Cajas Rurales.

Fecha de suscripción: 24 de julio de 1970.

Preferencia en la suscripción: Tendrán derecho preferente: Los accionistas de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», poseedores de acciones ordinarias, a razón de una obligación por cada dieciocho acciones, debiendo ejercitar su opción durante los días 17 y 20 de julio de 1970.

Los tenedores de acciones preferentes, a razón de la misma proporción anterior, debiendo solicitarlo durante el día 21 de julio de 1970. Los tenedores de obligaciones convertibles, quienes podrán solicitar la suscripción durante el día 22 de julio de 1970 en la proporción disponible. El sobrante se ofrecerá a la suscripción pública a partir del día 24 de julio de 1970.

Aprobado por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Las peticiones pueden cursarse a través de cualquier Entidad de las que colaboran en la operación que se citan a continuación:

Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Popular Español, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco General del Comercio y la Industria, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio.

Las Entidades Colaboradoras están facultadas para declarar cerrada la suscripción en cuanto ésta quede cubierta.

Barcelona, 10 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.303.

**EMPRESA NACIONAL «ADARO» DE INVESTIGACIONES MINERAS, S. A.**

**M A D R I D**

**Serrano, 116**

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1969*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible .....	486.790.127,45	Capital .....	560.000.000,00
Intangible .....	189.252.998,65	Regularización, Ley 76/1961 .....	44.226.443,17
Cuentas financieras deudoras .....	126.121.807,94	Créditos financieros .....	772.042,02
Aprovisionamientos .....	89.490.830,25	Fondo de amortización .....	134.200.808,61
Costes clasificados .....	4.432.372,65	Cuentas financieras acreedoras .....	33.460.481,81
		Resultados .....	1.918.940,41
		Cuentas transitorias .....	1.489.227,32
Suma total del Activo .....	796.077.636,84	Suma total del Pasivo .....	796.077.636,84

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1969*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste facturación .....	256.569.150,76	Facturaciones .....	272.157.518,17
Gastos generales .....	15.523.348,43	Facturación por comisión .....	1.404.529,50
Gastos varios .....	6.582.955,17	Ingresos varios .....	5.338.196,05
Saldo por beneficio .....	219.789,36		
Suma total del Debe .....	278.895.243,72	Suma total del Haber .....	278.895.243,72

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 25 de mayo de 1970.—7.590-C.

**INVERSIONES MOBILIARIAS DE CAJAS DE AHORROS, S. A.**

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

«Fondo Mediterráneo de Inversiones» comunica su tercer reparto semestral de resultados, correspondiente al dividendo a cuenta del ejercicio 1970.

El importe de este dividendo a cuenta

es de 17 pesetas por participación, correspondiendo su percepción a las participaciones suscritas hasta 30 de junio de 1970. Dicha cantidad se entiende neta y libre de impuestos por parte del receptor de acuerdo con la legislación vigente.

El abono del importe correspondiente, así como la reinversión, en el caso que proceda, se efectuará durante el mes de julio.

Barcelona, 30 de junio de 1970.—El Presidente, Mateo Ruiz Oriol.—3.062-C.

**INVERSIONES MOBILIARIAS DE CAJAS DE AHORROS, S. A.**

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

«Fondo Mediterráneo de Inversiones» comunica su tercer reparto semestral de resultados, correspondiente al dividendo a cuenta del ejercicio 1970.

El importe de este dividendo a cuenta es de 17 pesetas por participación, corres-

pondiendo su percepción a las participaciones suscritas hasta 30 de junio de 1970. Dicha cantidad se entiende neta y libre de impuestos por parte del receptor de acuerdo con la legislación vigente.

El abono del importe correspondiente, así como la reinversión, en el caso que proceda, se efectuará durante el mes de julio. Barcelona, 30 de junio de 1970.—El Presidente, Mateo Ruiz Oriol.—8.081-C.

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.**

(ZINSA)

Bonos de Tesorería. Emisión enero 1961.  
Pago de intereses

A partir del día 25 de julio de 1970, fecha de su vencimiento, esta Sociedad procederá a hacer efectivo el pago del cupón

número 19 de los títulos ematados, a razón de 26,40 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas principales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Hidalgo.—8.031-C.

**«LA EQUITATIVA» (FUNDACION ROSILLO), SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo .....	44.420.989,97	Capital social suscrito .....	125.000.000,00
Inmuebles .....	457.163.362,53	Reservas patrimoniales .....	105.094.896,17
Préstamos hipotecarios y valores mobiliarios .....	476.990.285,60	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.	41.110.412,68
Anticipos sobre pólizas de la Compañía .....	37.422.252,59	Reservas técnicas legales .....	781.061.647,92
Cuentas con las Compañías reaseguradoras .....	139.808.425,84	Provisiones .....	3.507.285,90
Delegaciones y Agencias .....	14.809.545,78	Cuentas con las Compañías reaseguradoras .....	149.387.823,78
Recibos de primas pendientes de cobro .....	12.919.497,24	Delegaciones y Agencias .....	17.001.529,87
Mobiliario e instalación .....	10.050.087,45	Acreedores diversos .....	35.254.863,18
Deudores diversos .....	72.183.347,85	Pérdidas y Ganancias .....	8.349.335,85
<b>Total .....</b>	<b>1.265.767.794,85</b>	<b>Total .....</b>	<b>1.265.767.794,85</b>

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
<b>Seguro directo:</b>		<b>Seguro directo:</b>	
Sumas pagadas en el ejercicio .....	94.904.084,94	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	750.174.898,05
Gastos generales y de producción .....	44.780.148,11	Primas emitidas en el ejercicio .....	139.356.274,56
Contribuciones e impuestos .....	11.008.281,47	Derechos de Registro sobre primas .....	4.832.548,00
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	779.362.830,76	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros .....	9.529.273,45
Amortizaciones y quebrantos .....	4.346.299,93	Productos de los fondos invertidos .....	42.493.512,87
Provisiones .....	3.507.285,90	Beneficios por realizaciones y cambios .....	641.779,10
<b>Reaseguros cedidos:</b>		<b>Reaseguros cedidos:</b>	
Primas cedidas .....	25.930.588,58	Provisiones .....	8.232.429,90
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradoras .....	138.135.875,13	Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates .....	23.070.183,14
Intereses de depósitos de reservas .....	4.988.940,48	Gastos reintegrados por los reaseguradores .....	4.849.867,94
Saldo acreedor .....	8.349.335,85	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores .....	135.091.934,33
<b>Total .....</b>	<b>1.113.311.671,15</b>	Remanente de 1968 .....	98.974,82
		<b>Total .....</b>	<b>1.113.311.671,15</b>

Aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de junio de 1970.—El Director general, P. P., José María Navas Müller.—El Actuario titulado, Manuel Rosillo Castellón.—7.615-C

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 8,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 800,00 ptas  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.